

NOTIFICACIÓN

Expediente nº: 12735/2023

Notificación al Interesado

Procedimiento: Contrato de Obras

Interesado: SHAPERWALLS S.L.

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
12735/2023	La Junta de Gobierno Local	14/12/2023

Mediante la presente se le notifica el siguiente acuerdo:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Se da cuenta de la Propuesta de la Concejalía del área en la que se reseñan los siguientes antecedentes:

- 1.- Objeto: *“Ejecución de las Obras del proyecto de urbanización para Pump Track y Rocódromo en Santa Pola”*.
- 2.- Inicio expediente: JGL de fecha 19/07/2023.
- 3.- Aprobación expediente: JGL de fecha 31/08/2023.
- 4.- Procedimiento: Abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación.
- 5.- Tramitación: Ordinaria y licitación por lotes.
- 6.- Contrato sujeto a Regulación Armonizada: NO
- 7.- Cabe Recurso Especial: NO
- 8.- Plazo de presentación de ofertas: 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil de contratante.
- 9.- Licitadores que han participado en el lote 3 (Rocódromo) del procedimiento:
- SHAPERWALLS, S.L.- CIF B93520856
- 10.- Apertura sobre único (Documentación administrativa y oferta económica) : Mesa de Contratación de fecha 31/10/2023, con el siguiente resultado:



Lote 3 (Rocódromo)			
Licitadores	Oferta (Sin IVA)	Incremento superficie	Relación obras
SHAPERWALLS S.L.	63.745 €	30 m2	SI

11.- Informe emitido por el Arquitecto Técnico municipal, de fecha 16/11/2023, de valoración de ofertas.

12.- Informe técnico emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, de fecha 28/11/2023, de justificación oferta.

13.- La Mesa de contratación en sesión celebrada el 30/11/2023, acuerda:

“Eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del Lote 3: Rocódromo, del Contrato de Obras de urbanización para Pump Track y Rocódromo en Santa Pola, en favor del licitador SHAPERWALLS SL(...).”.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.-

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Vista la propuesta de resolución PR/2023/8559 de 4 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**

RESOLUCIÓN

Requerir al licitador SHAPERWALLS SL, con CIF B93520856, que ha presentado la mejor oferta al lote 3 (Rocódromo), del procedimiento “*Ejecución de las Obras del proyecto de urbanización para Pump Track y Rocódromo en Santa Pola*”, en aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, para que dentro del plazo de 7 DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al del aviso de notificación, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil del contratante del órgano de contratación, o en caso contrario el plazo se computará desde la recepción de la notificación por el interesado, presente la documentación que se indica en la cláusula DECIMOSEXTA del citado pliego.

Si no se presenta la documentación requerida en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose entonces conforme lo dispuesto en la LCSP.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguna a favor del licitador propuesto frente a la Administración.



RECURSOS/ALEGACIONES

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, tratándose de un acto de trámite que no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, ni determina la imposibilidad de continuar el procedimiento, ni produce indefensión o perjuicio irreparable, no cabe interponer recurso alguno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

